SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

quedado sin efecto su nombramiento de Gobernador militar de esta Plaza, continua por consiguiente en esta mando el Mariscal de Campo Dn. Miguel Senosiain.

Iglesia de Alumbres. Ruina ocurrida en ella.

Se vió un informe que evacuan los comisionados para la formacion de presupuestos de Culto y Obra, á virtud de lo prevenido por el Sr. Alcalde Constitl. por consecuencia á un oficio del Cura de Alumbres sobre Ruina ocurrida en aquella Iglesia parroquial; la cual ha reconocido dha. comision en union del Arquitecto Dn. José Polan y resulta haberse vendido la bobeda que cubre el coro y parte de la nave prol. quedando en estado de una muy proxima Ruina la restante bobeda hasta el arco toral; por lo cual la comision es de parecer que inmediatamte. se proceda á realizar la mas indispensable reparacion que será de poca consideracion, á fin de que se celebren los divinos oficios, y evitar tambien las desgracias que puede originar su actual estado, y que formalizado el expediente se lleve á la aprobacion del Sr. Gefe Supr. Politco. de la Provincia y autorice á esta Corpon. para que de la